Nº 0452
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 056-2018

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con cinco minutos del veinte de agosto de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones **"José Figueres Ferrer",** inicia la Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis – dos mil dieciocho del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside; Carlos Alexis Mena Mora, Jimmy Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith; Manuel Enrique Fernández Monge, Paula Cristina Pérez Malavasi y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTES: Ana Lucía Ferrero Mata, Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís, Susan Campos Valverde y Jorge Luis Rodríguez Parra.

Por la Sindicatura: Distrito Granadilla: Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario.** María Cecilia Camacho Mora, **Suplente. Distrito Sánchez:** María Teresa Miranda Fricke, en ejercicio de la propiedad. **Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Funcionarios: Licda. Alicia Borja Rodríguez, **alcaldesa.** Allan Sevilla Mora, **secretario del Concejo.**

CAPÍTULO ÚNICO. PACIFICACIÓN VIAL LA COLINA. -

ARTÍCULO 1º. – EXPOSICIÓN DEL PROYECTO. –

La señora alcaldesa, Licda. Alicia Borja Rodríguez, explica inicialmente, que, como bien es sabido, la Administración ha estado presentando en el seno del Concejo, los proyectos relacionados con el programa "Espacios de Dulzura", para lo cual se ha abocado a la búsqueda de diferentes formas de financiamiento para cada uno de los mismos, incluyendo ¢500 millones provenientes de Fodesaf, así como en otras organizaciones, especialmente, a través de la Máster Irene García Brenes. Para este caso, la Alcaldía ha logrado la colaboración e inversión por parte de la Fundación Costa Rica Estados Unidos para la Cooperación (CRUSA) para este proyecto de "Pacificación vial La Colina".

A continuación, la señorita García Brenes, se permite exponer los alcances del proyecto, también abordados en la última edición del periódico Monitor. La funcionaria manifiesta su satisfacción, por el hecho de que nuestros proyectos innovadores como "Espacios de Dulzura", trascienden la esfera municipal, de ahí el logro de los fondos provenientes de Fundación Crusa, por medio de un estricto proceso de selección y competencia del que resultó favorecida esta primera etapa del "Plan Maestro de Espacios de Dulzura de La Colina", proceso participativo.

Albin Soto, de Fundación Arquitectura Solidaria, quien según dice, formó parte del equipo técnico que llevó a cabo el proceso participativo en La Colina, gracias a la iniciativa de los propios vecinos a través de ASOVERCO, de donde surgió el diagnóstico y las propuestas.

Ana Eugenia Ureña habla sobre los tres puntos principales del tema:

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

1. Convocatoria a cargo de Fundación Crusa.
2. Presentación y selección de la propuesta.
3. Oportunidades identificadas para este ejercicio.

La convocatoria fue elaborada por invitación, dado el posicionamiento y reconocimiento "indagacional" y su visión de "Ciudad Dulce", la aspiración de ciudad y el plan existente. Tenía pocas limitantes, en el sentido que se trataba de algo muy específico, con la naturaleza. El comité de milenials de la Fundación identifica el proyecto como innovador por ser un proceso de diseño participativo dentro de una visión territorial y muy articulado dentro de un plan maestro, con una comunidad activa y ese conector con la naturaleza que se buscaba. La pretensión, además de construir infraestructura, procuraba servir de ejemplo a otros casos de esta municipalidad, pero también, para otros municipios. Asimismo, llamó la atención la escala, que es adecuada para implementar y, de alguna manera, implementar una activación concreta de espacio público. Igual, permitió hacer un proceso de gestión transparente de donaciones para así, ampliar las oportunidades de construcción de infraestructura para la municipalidad.

El joven Willy Calderón, Presidente de la Fundación Arquitectura Solidaria, quien se sirve disculpar al representante de Fundación Crusa, Juan Guillermo Murillo, Coordinador de Gestión del Conocimiento y Proyección Institucional, expresando a su vez, la buena disposición brindar cualquier información que se requiera al respecto. El papel de Arquitectura Solidaria, según añade, tiene que ver con el desarrollo de procesos participativos y creación de espacio e infraestructura comunitaria. Para los efectos de este proyecto, le correspondió a esa Fundación actuar como unidad ejecutora de los recursos, que consiste en la captación y administración transparente de los fondos en cuanto a obra construida y contrataciones. Uno de los componentes más importantes, - añade – no es el espacio construido, sino la documentación y sistematización de todas las actividades, para que los tomadores de decisiones tengan un ejemplo de cómo se podrían ejecutar proyectos similares, en el sentido de tener triangulaciones que faciliten una mayor rapidez a la hora de gestionar los fondos, mayor transparencia y la activación, en este caso, del espacio público.

Su rol, además, es la coordinación entre los diferentes actores, incluyendo profesionales responsables que regentan la asesoría técnica, la contratación de una empresa constructora, la gestión de la sistematización y creación de un documento que permita ser replicado y, por último, la entrega de informes financieros y auditoría técnica, todo bajo los principios de la contratación administrativa y los requisitos internos de la Fundación.

El proyecto se concentra, básicamente, en la calle de acceso a La Colina, en dos sectores, con una plazoleta de 192 m2 y un área de 40 m2, financiados con los $50.122,20 que provee Fundación Crusa. Desde luego, se requiere una contrapartida municipal para la construcción de una acera que comunique ambas zonas y otros elementos gestionados para poder habilitar el proyecto al 100%.

Nº 0454
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

Parque La Colina actualmente

Vista del proyecto terminado

Para el regidor Carlos Alexis Mena Mora, este parque es uno de los más importantes, no solo en Curridabat, cuya identificación como ecológico se origina en la flora y la fauna del lugar, con el conglomerado de árboles más cercanos al parque central, de acuerdo con un estudio de ASCONA. Entiende que aún le faltan muchas cosas, pues solamente se está abarcando un sector y que quizá, a futuro, se pueda tomar en cuenta la otra parte del parque con un cordón, caño y acera. El martillo,

Nº 0455
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

en su opinión, debería tener "un potencial diferente" y, recuerda que en los talleres participativos se habló de una cancha multifuncional y otras ideas, como áreas de patinetas y bicicletas, que den más utilidad al parque. No obstante, considera que la municipalidad deberá ahora contemplar el aspecto de seguridad para quienes visiten el sitio, al menos los sábados y domingos, de 9 a m a 4 p m.

El síndico Julio Omar Quirós Porras, estima que es un buen inicio para rescatar ese lugar que, durante tanto tiempo ha estado abandonado. Coincide, eso sí, en que es prudente dotarlo de seguridad. Felicita a los promotores por haber escogido esta área.

Por su lado, el regidor Jimmy Cruz Jiménez felicita a Fundación Crusa por trabajar con esta municipalidad, pues "nosotros también creemos que, mucho de lo que se ha hecho, sirve de modelo para otros cantones, para lo cual nos hemos arriesgado a buscar nuevas formas de hacer ciudad. Éste es un ejemplo de ello. Este tipo de modelo, donde hay participación multilateral, vinculando también la acción vecinal, quienes visualizan su espacio, pero pensado para todas las personas que quieran disfrutar". Agrega que, "el espacio público es un bien que debe cuidarse no solamente para esta generación, sino para las venideras". A final de cuentas, le parece que no es tanto una pacificación vial, sino más bien algo un poco más grande, más amplio y bondadoso. De alguna manera, por el contrario, esa zona en específico se ha caracterizado por la poca acción, inclusive, de los mismos vecinos. De modo que es una forma real y válida para quienes deseen hacer uso de sus espacios públicos y, dar la bienvenida a ese parque ecológico como parte de la comunidad. En representación de su fracción, asegura que el proyecto cuenta con todo su apoyo para seguir adelante.

El regidor suplente Carlos Alberto Echandi Meza felicita a la señorita García Brenes y a su grupo, por la gestión y clasificación o calificación de un proyecto, para que pudiese ser beneficiado con los fondos indicados. Considera que el hecho de que se haya logrado, solamente beneficios le genera al cantón, lo cual agradece.

La regidora Paula Cristina Pérez Malavasi, rememora haber visitado el sitio durante la pasada campaña electoral municipal, junto con el entonces candidato a alcalde, Ing. Javier Flores Galarza, coincidiendo en que era un espacio al que era necesario darle más realce. Luego de ese día, hace aproximadamente un año, se realizó una caminata con vecinos, que resultó ser una experiencia muy bonita. Por eso, le interesa conocer la opinión de los vecinos y qué expectativas tienen ahora.

Uno de los jóvenes presentes, explicó que durante los talleres se conocieron muchas anécdotas de los vecinos y, señala que la zona tiene una vista muy hermosa. De ahí que se prefiriese no tocar el parque propiamente, sino establecer un área de recibimiento. Sigue diciendo que la experiencia con los lugareños y otros vecinos de Curridabat, demostró que no era posible acceder, tanto por la inseguridad, como por la falta de facilidades. Fue como se inició todo un diseño participativo.

Por último, el regidor Mena Mora interviene nuevamente para expresar su esperanza de que se realicen proyectos adicionales en otra etapa, de manera que pueda disfrutarse la vista y el ambiente natural.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 0456
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

ARTÍCULO 2º.- MOCIÓN PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS DE DULZURA: "PACIFICACIÓN VIAL LA COLINA."

Se da lectura a la moción que presenta la señora alcaldesa, Licda. Alicia Borja Rodríguez; y que suscribe también el regidor presidente, Arq. Hernán Francisco Masís Quesada, la cual dice textualmente:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, bajo el enfoque de los proyectos de *"Espacios* de *Dulzura",* esta corporación municipal bajo el esquema de participación ciudadana y el proceso de democratización a partir de la demanda comunitaria de La Colina, obtuvo como resultado un Plan Maestro La Colina.

SEGUNDO: Que dentro del plan maestro de La Colina se contempla el mejoramiento a corto plazo del espacio público de acceso al emblemático parque que da nombre a la comunidad.

TERCERO: Que, el Concejo Municipal autorizó a la Alcaldía, buscar financiamiento para la implementación de Espacios de Dulzura, y se logró la viabilidad financiera de llevar a cabo con fondos de la Fundación CRUSA, la intervención de un espacio público.

CUARTO: Que, la Fundación CRUSA aprobó invertir para el proyecto la suma $50.122,20 dólares americanos. Esta partida incluye un componente demostrativo de materialización de un nuevo espacio público complementado por un componente de comunicación representados en la construcción del acceso al parque La Colina y en la producción de un documento digital que sintetice las lecciones-técnicas aprendidas, dirigido a tomadores de decisión.

QUINTO: Que, el área de intervención cubre más de 250 m2 y contempla la construcción de aceras, una plaza, la instalación de una adecuada vegetación, iluminación y mobiliario urbano.

SEXTO: Que, el acondicionamiento del acceso al parque de La Colina representa un hito importante dentro del proceso local de consolidación de Ciudad Dulce, así como posicionar la política de pacificación vial, consolidar el diseño participativo que da como resultado espacios públicos inclusivos y verdes para cada comunidad.

De conformidad con los considerandos anteriores, **SE ACUERDA:**

Primero: Aprobar el proyecto de Pacificación Vial de La Colina.

Segundo: Aprobar la intervención logística e inversión financiera de la FUNDACIÓN CRUSA y se autoriza a la Alcaldesa a diligenciar los trámites necesarios para la ejecución de la obra pública.

Se solicita dispensa de trámite de comisión y se declare la firmeza.

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

19:41 ACUERDO Nro. 1. – CONCEJO DE CURRIDABAT. – DISPENSA DE TRÁMITE. – A las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del veinte de agosto de dos mil dieciocho. Por unanimidad, se acuerda dispensar del trámite de comisión la iniciativa planteada.

19:42 ACUERDO Nro. 2. – CONCEJO DE CURRIDABAT. – APROBACIÓN DE PROYECTO DE PACIFICACIÓN VIAL DE LA COLINA. – A las diecinueve horas con dos minutos del veinte de agosto de dos mil dieciocho. Vista la moción que se promueve y sometida ésta a votación, por unanimidad se acuerda aprobarla en todos sus extremos. Consecuentemente:

1. ***Aprobar el proyecto de Pacificación Vial de La Colina.***
2. ***Aprobar la intervención logística e inversión financiera de la FUNDACIÓN CRUSA y se autoriza a la Alcaldesa a diligenciar los trámites necesarios para la ejecución de la obra pública.***

19:43 ACUERDO Nro. 3. – CONCEJO DE CURRIDABAT. – DECLARATORIA DE FIRMEZA. – A las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del veinte de agosto de dos mil dieciocho. Por unanimidad, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos, se levanta la sesión.

HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE

ALLAN DE JESÚS SEVILLA MORA
SECRETARIO